



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0009/06/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2182

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de junio de 2021

### HECTOR JAIME LOZANO BUSTILLOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HECTOR JAIME LOZANO BUSTILLOS con giro de Maderería que solo recibe madera con escuadria, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2006/017 de fecha 22 de Marzo de 2006, que cuenta con el código de identificación T08063LOB001 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, C.P. Temosachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 83.922 Metros cúbicos	5	531	535	24279300	24279304
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 7.737 Metros cúbicos	1	536	536	24279305	24279305

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SEPEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	MAD EN ROLLO DE PINO			
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
0	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
08/04/2021	23901134	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	8.333
08/04/2021	23901133	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	9.328
09/04/2021	23901136	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	12.474
14/04/2021	23901144	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	16.903
20/04/2021	23901159	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	8.239
22/04/2021	23901163	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	13.334
29/04/2021	23901170	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	8.992
29/04/2021	23901171	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	8.833
30/04/2021	23901173	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	9.350
04/05/2021	23901178	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	10.272
06/05/2021	23901191	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	10.584
06/05/2021	23901190	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	10.416
07/05/2021	23901068	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	10.101
09/05/2021	23901199	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	11.638
Total				
148.797				
Equivalencia en materia prima transformada				
91.659				
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
01/03/2021	502/514	RODRIGO OROZCO	MAD AS.L.D.P	6.100
26/04/2021	503	DURAPLAY DE PARRAL	MAD AS.L.D.P	47.215
24/05/2021	504	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	9.440
25/05/2021	505	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	10.100
25/05/2021	506	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	9.100
26/05/2021	507	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	9.020
27/05/2021	508	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	8.800
28/05/2021	509	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	14.020
	510/514	SIN USAR	MAD AS.L.D.P	0
12/02/2021	515/516	MANOS UNIDAS	MAD AS.C.D.P	2.910
15/03/2021	516	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD AS.C.D.P	10.600
	517/522	SIN USAR	ENCINO ROLLO	0
	523/530	SIN USAR	MAD AS.L.D.P	0
Total				
127.305				